

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3026718

EN VIRTUD DE QUE MARIA GABRIELA
MARMOLEJO HERNANDEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
ABOCADO

MEXICO, D.F. A 17 DE FEB DE 2000


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 3026718

TITULO REGISTRADO A FOJAS 135-19


DEL LIBRO A302

DE REG...SIONALES Y
GRAD...



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA


FIRMA DEL INTERESADO